Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DGAF**

**DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y SUMINISTROS**

**ACTA DE RECEPCIÓN N° 048/2019**

**VERSIÓN: 03 – CÓDIGO: GAI.9.2.1.01-03**

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los 20 días del mes de setiembre del año dos mil diez y nueve, siendo las 11 horas con 00 minutos; en el Ministerio de Desarrollo Social, sito en Mcal. López y Cnel. Pampliega, en cumplimiento a la Resolución SAS N° 1558/2015 se inicia el acto de recepción de Víveres, proveído por la firma COMVENCE S.A. correspondiente al llamado de Adquisición de Leche y Víveres para Comedores de Organizaciones Comunitarias asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social con ID N° 352.835 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Para dicho acto se encuentran presentes un representante del Departamento de Almacén y Suministro, un representante de la Dirección de Control y Seguimiento, un representante del Administrador del Contrato y un representante de la Firma Adjudicada.

Acto seguido se procede a la recepción de los ítems que se detallan a continuación:----------

| Item | Codigo | Cantidad | Unidad | Descripción |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 50161509-002 | 168 | Kilogramos | Azúcar Cristalina refinada Blanca libre de humedad sin mezcla de substancias extrañas |
| 2 | 50221101-011 | 83 | Kilogramos | Poroto de tipo San Francisco de granos enteros, sanos secos y limpios de la cosecha del año |

Los mismos son trasladados al Depósito del Programa de Comedores para su administración y custodia. Conforme; posterior a la recepción, se procede a la firma de los presentes, en un mismo tenor y a un solo efecto en 5 (cinco) copias. En prueba de Conformidad se expide la presente acta para los fines que hubiere lugar.----------

OBSERVACIONES:

1. Los precios unitarios y los totales se encuentran detallados en la Orden de Compra, Presupuesto y/o Factura. Se aclara que esta recepción no implica una Auditoria.
2. El Administrador del Contrato deberá realizar la verificación de los bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas del llamado y posterior remisión de conformidad adjunto al legajo de solicitud de pago.

COMVENCE S.A.

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dpto. de Almacenes y Suministros

Jorge R. Malmori
Técnico
Dpto. Almacén y Suministro - MDS

Dirección de Control y Seguimiento

Proveedor

Manuel Riva

convence s.a.

Administrador del Contrato

Lic. Darío Ojeda
Técnico Administrativo - PACOC

OBSERVACIONES: en la fecha de recepción no estuvieron presente la dirección de control y seguimientos

Lic. Darío Ojeda
Técnico Administrativo - PACOC